

LIBARDO JOSE TORRES BRIEVA
ABOGADO
ESPECIALISTA

Señor
ARNULFO SARMIENTO
JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Arauca- Arauca

Proceso: Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Radicado: 2020-00236-00
Demandante: PAUL ALFONSO BERNAL SANCHEZ
Demandado: VILMA JUDITH SALAZAR LOPEZ Y OTROS.

LIBARDO JOSE TORRES BRIEVA, identificado con cedula de ciudadanía número 9.172.770 expedida en San Jacinto Bolívar, portador de la tarjeta profesional número 160433, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre propio, me permito solicitar que una vez se compruebe el pago de la obligación, dentro del proceso de la referencia, se dé por terminado el proceso, se levanten las medidas cautelares (si se decretaron o practicaron) y se desglose el título valor que motivó la demanda, y este sea enviado vía empresa de correos nacionales 472 a la dirección carrera 18 No. 12-88 Barrio Cristo Rey de la ciudad de Arauca.

.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Del Señor Juez,



LIBARDO JOSE TORRES BRIEVA
C.C. 9.172.770 de San Jacinto (Bol)
T.P 160433 del C.S. de la J.

LIBARDO JOSE TORRES BRIEVA
ABOGADO
ESPECIALISTA

Señor
ARNULFO SARMIENTO
JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Arauca- Arauca

Proceso: Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Radicado: 2020-00236-00
Demandante: PAUL ALFONSO BERNAL SANCHEZ
Demandado: VILMA JUDITH SALAZAR LOPEZ Y OTROS.

LIBARDO JOSE TORRES BRIEVA, identificado con cedula de ciudadanía número 9.172.770 expedida en San Jacinto Bolívar, portador de la tarjeta profesional número 160433, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre propio, me permito adjuntar comprobante de pago conforme al auto de admisión de la demanda de la referencia, notificado el día 17 de septiembre en el estado número 052 de 2020.
La suma corresponde a capital e intereses.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

ANEXO: Comprobante de consignación en cuenta del Juzgado.

Correo: libartorresb@hotmail.com

Del Señor Juez,



LIBARDO JOSE TORRES BRIEVA
C.C. 9.172.770 de San Jacinto (Bol)
T.P 160433 del C.S. de la J.

23/09/2020 16:07 Cajero: anagrami

Oficina: 7303 - ARAUCA (ARAUCA)
Terminal: B7303CJ0423C Operacion: 59957569

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor:	\$2,558,000.00
Costo de la transacción:	\$0.00
Iva del Costo	\$0.00
GMF del Costo.	\$0.00

Secuencial PIN : 315016
Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID consignante : 9172770
Nombre consignante : LIBARDO JOSE TORRES BRIE
Juzgado : 810012042001 001 PROMISCOU MUNIC
Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES
Número de proceso : 81001408900120200023600
Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandante : 17585890
Demandante : PAUL ALFONSO BERNAL SANCHEZ
Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandado : 68286497
Demandado : VILMA JUDITH SALAZAR LOPEZ
Forma de pago : EFECTIVO
Valor operación : \$2,558,000.00

Valor total pagado : \$2,558,000.00

Código de Operación : 247226398
Número del título : 473030000115396

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Depósitos Judiciales

23/09/2020 04:04:00 PM

COMPROBANTE DE SOLICITUD	
Secuencial PIN	315016
Fecha Maxima Recepción	28/09/2020
Código y Nombre Oficina Origen	7303 - ARAUCA (ARAUCA)
Código del Juzgado	810012042001
Nombre del Juzgado	001 PROMISCOU MUNICIPAL ARAUCA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO DE PROCESO EJECUTIVO
Número de Proceso	81001408900120200023600
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 17585890
Razón Social / Nombre Completo Demandante	PAUL ALFONSO BERNAL SANCHEZ
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 68286497
Razón Social / Nombre Completo Demandado	VILMA JUDITH SALAZAR LOPEZ
Valor de la Operación	\$2.558.000,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$2.558.000,00
Medio de Pago	EFFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.